

CARGO

★2023-1036912★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PRE-PR-00378

Lima, 10 de Febrero de 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN VICENTE DE CAÑETE
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "SVC – SECTOR 000300-MALLA 007 ET2"

Radicado : R2023-007778



De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SVC – SECTOR 000300-MALLA 007 ET2**" ubicado en el distrito de **San Vicente de Cañete**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA

Municipalidad
Calle de la Libertad y
Independencia, s/n, Lima 15001
www.calidda.org.pe



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

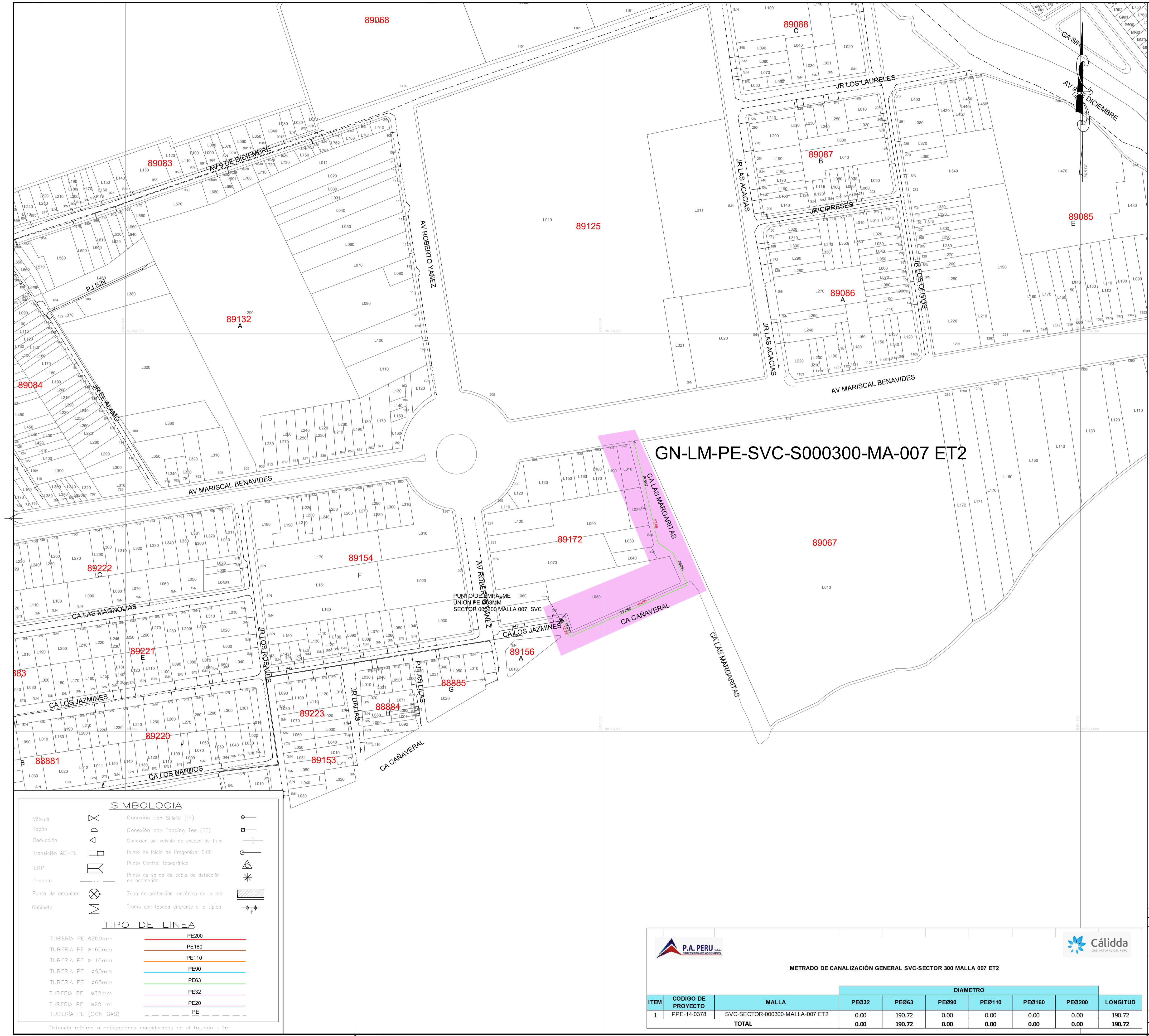
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 13/02/2023 11:00:54

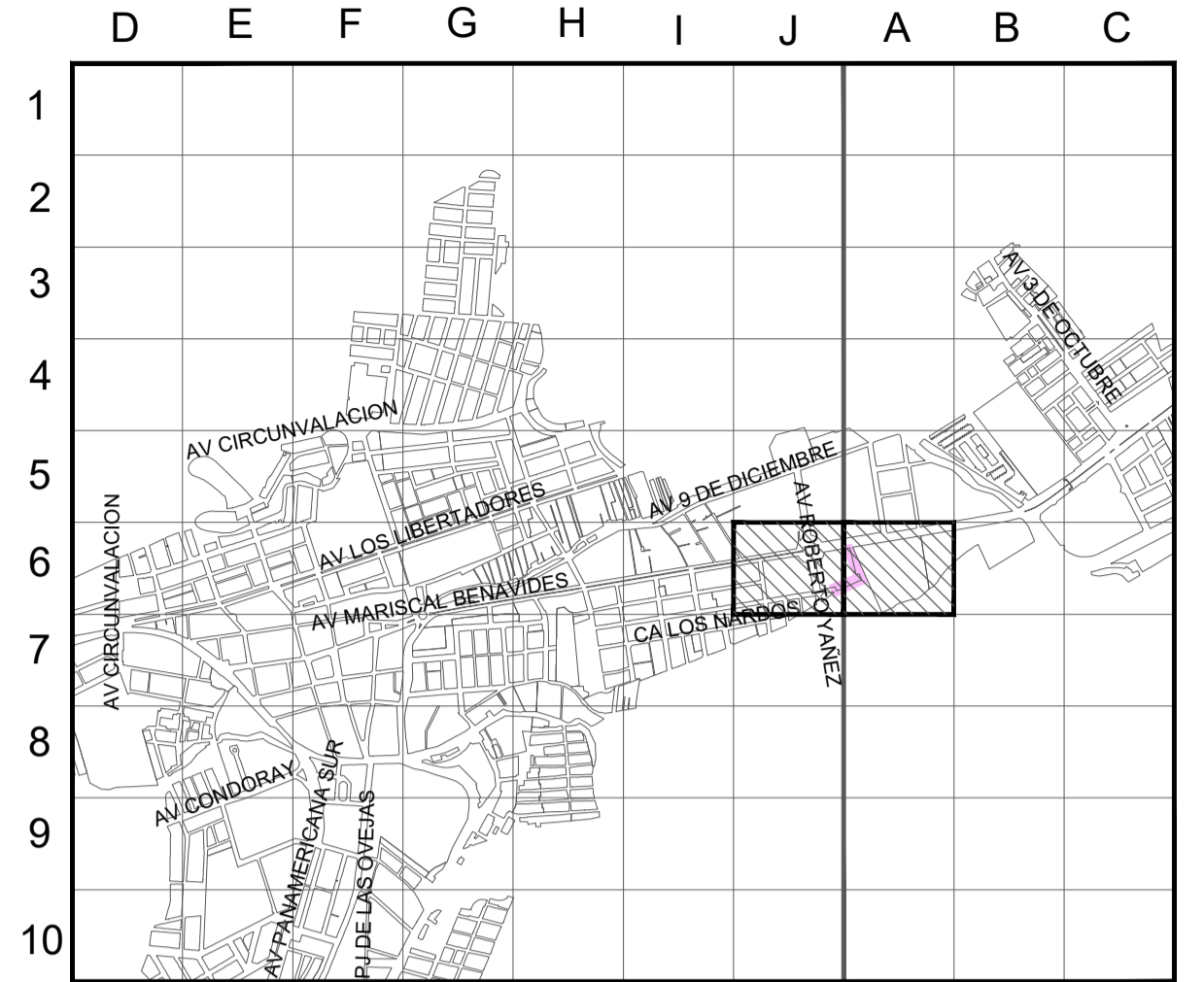
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





GN-LM-PE-SVC-S000300-MA-007 ET2

CROQUIS DE UBICACION
CUADRANTE AA54 - AB54



ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SVC-SECTOR-000300-MALLA-007 ET2

SIMBOLOGIA

- Válvula
- Tapón
- Reducción
- Transición AC-PE
- ERP
- Triducto
- Punto de empalme
- Gabinete
- Conexión con Sileto (TF)
- Conexión con Tapping Tee (EF)
- Conexión sin válvula de exceso de flujo
- Punto de inicio de Progresiva: 0,00
- Punto Control Topográfico
- Punto de salida de cable de detección en acomodo
- Zona de protección mecánica de la red
- Tramo con tapado diferente a la típica

TIPO DE LINEA

- TUBERIA PE ø200mm
- TUBERIA PE ø160mm
- TUBERIA PE ø110mm
- TUBERIA PE ø90mm
- TUBERIA PE ø63mm
- TUBERIA PE ø32mm
- TUBERIA PE ø20mm
- TUBERIA PE (CON GAS)

Distancia mínima a edificaciones considerados en el trazado: 1,1m

Representante Técnico
(Contratista)

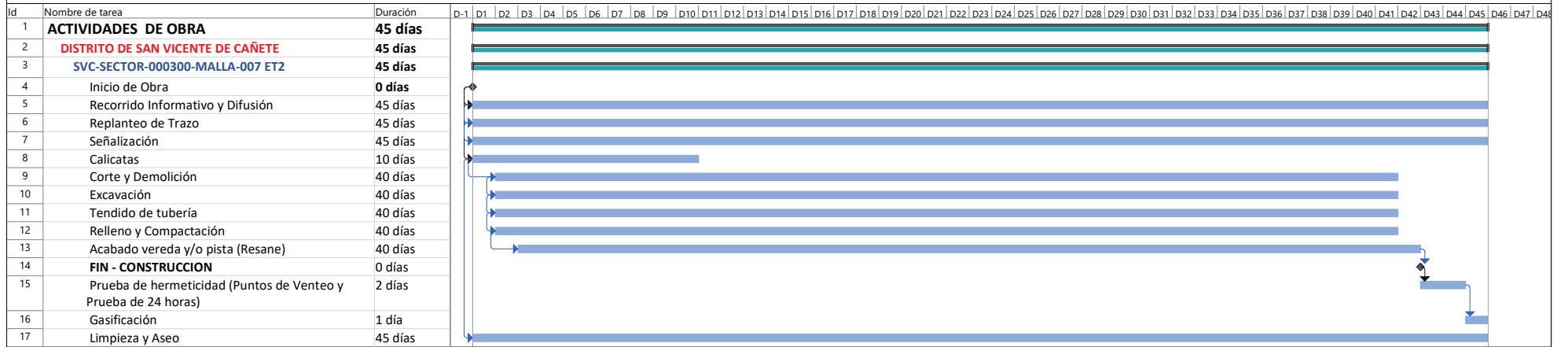
A	PARA PERMISO	08/02/2023	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
Cálida REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO P.A. PERU					
TITULO: PPE-14-0378 REDES DE POLIETILENO - SAN VICENTE DE CAÑETE					
SVC - SECTOR 000300 MALLA 007 ET2					
PLANO MAESTRO					
DEJUJO:	NSAQ	FECHA:	08/02/2023	DISTRITO:	SAN VICENTE DE CAÑETE
REVISÓ:	JMGV	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000300 MALLA 007
APROBO:	CDPM	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
				PLANO N°:	PPE-14-0378-00-PM-01
				REV.:	A

P.A. PERU		Cálida							
METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL SVC-SECTOR 300 MALLA 007 ET2									
ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO					LONGITUD	
			PE032	PE063	PE090	PE0110	PE0160		PE0200
1	PPE-14-0378	SVC-SECTOR-000300-MALLA-007 ET2	0.00	190.72	0.00	0.00	0.00	0.00	190.72
TOTAL			0.00	190.72	0.00	0.00	0.00	0.00	190.72

CRONOGRAMA DE OBRA

PROYECTO: "SVC- SECTOR 300 MALLA 007 ET2"

DISTRITO: SAN VICENTE DE CAÑETE



Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			